



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

528/92

RESOLUCION INTERNA Nro

Salta, 16 de noviembre de 1992
Expediente Nº 12204/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para la realización de un Taller de Alimentación Parenteral en Pediatría, organizado en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad y el Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Materno Infantil de Salta; y teniendo en cuenta que tratado el tema en el seno de este cuerpo, se resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/92 del 03/11/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Implementar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado: TALLER DE ALIMENTACION PARENTERAL EN PEDIATRIA, el que se desarrollará de acuerdo a la siguiente modalidad:

OBJETIVOS:

- Brindar conocimientos sobre alimentación parenteral en pacientes pediátricos.

CONTENIDOS:

- Alimentación parenteral
- Conceptos Generales
- Equipos para alimentación parenteral. Preparación y adecuación.
- Técnicas de preparación
- Monitoreo de infecciones
- Utilización de sondas de infusión
- Cuidados de catéteres

M. Ont



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

528/92

RESOLUCION INTERNA NRO

Salta, 16 de noviembre de 1992
Expediente Nº 12204/92

ORGANIZACION:

- Facultad de Ciencias de la Salud de la U.N.S.a y
Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Materno
Infantil de Salta.

COORDINACION:

- Dra. MONTAGNA de De FREIJO, María Gloria, Jefa de
Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital
Materno Infantil
- Enf. MORENO, Juan Carlos: Docente de la Facultad de
Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta .

DESTINATARIOS:

- Médicos y Enfermeras

DURACION:

- 10 horas teórico-prácticas

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION:

- Días 19 y 20 de noviembre de 1992 en el Hospital de
Niños de Salta.

ARANCEL:

- Pesos cuatro (\$ 4.-)

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA NRO

528/92

Salta, 16 de noviembre de 1992
Expediente Nº 12204/ 92

ARTICULO 2º.- Aceptar como alumnos a tres estudiantes de esta Facultad, eximidos del pago de arancel.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, dese a publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
APA


Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZERBINI
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO